

## ACTA DEL DIRECTORIO

El día 18 de agosto de 2020 a las 17:00 horas UTC, se reúnen los directores de LACNIC Wardner Maia (WM), Javier Salazar (JS), Esteban Lescano (EL), Alejandro Guzmán (AG), Gabriel Adonaylo (GA), Rosalía Morales (RM), Evandro Varonil (EV) y el director ejecutivo Oscar Robles (OR), contando además con la presencia del director ejecutivo adjunto Ernesto Majó (EM), la asistente ejecutiva de dirección Carolina Méndez (CMe), el asesor legal Eduardo Jiménez (EJ), la asistente para actas del directorio Macarena Segal (MS) y los gerentes Laura Kaplan (LK) y Alfredo Verderosa (AV).

### 1 AGENDA Y ACTAS

#### 1.1 Aprobación de Agenda

El Directorio aprueba la agenda previamente circulada.

#### 1.2 Aprobación de Actas Pendientes

El acta ha sido aprobada por todos los integrantes del Directorio.

### 2 RESOLUTIVOS

#### 2.1 Exoneración de cuota de renovación Altermundi

**OR** informa que esta es la tercera vez que Altermundi presenta la solicitud de exoneración de la cuota renovación.

**AV** (Servicios) informa que la solicitud anterior fue en 2018 y el Directorio aprobó la exoneración de su cuota por un período de dos años. La organización está asociada a LACNIC desde 2013. Solicitan la exoneración de la cuota dado que no tienen presupuestos operativos para cubrir los costos. Altermundi interconecta actualmente a 7 comunidades, más de 100 hogares y 500 dispositivos diariamente y ha ayudado a desplegar varias redes comunitarias.

El staff recomienda exonerar la cuota por un período de tres años (plazo máximo posible de acuerdo al procedimiento) ya que cumplen con todos los requisitos para ser beneficiarios de la exoneración.

**EL** consulta el motivo de otorgarles la exoneración por 3 años, el cual AV comenta que los procesos de despliegue de redes comunitarias son lentos y que hace varios años son asociados de LACNIC y siempre cumplieron con lo que nos han presentado.

**Resolución:** El Directorio aprueba por unanimidad la exoneración de la cuota de Altermundi por un período de tres años.

A raíz de una solicitud del Directorio para buscar mecanismos de reconocimiento a LACNIC por su apoyo a este tipo de iniciativas, **OR** propone publicar en la web los proyectos que apoyamos exonerando la cuota. De esta manera reconocemos a LACNIC por su apoyo a la comunidad y a su vez fortalecemos la transparencia hacia los asociados.

## 2.2 Ampliación del Waiver para asociados sólo IPv6

**OR** informa que en 2010 se creó un waiver para brindar excepciones a las cuotas ya que por política está establecido que el asociado debe pagar como cuota el monto correspondiente a la mayor de las categorías de IPv4 / IPv6.

**AV** explica que existe un waiver para las organizaciones de categorías nano y micro que soliciten IPv6 que les permite pagar la cuota según los recursos IPv4 asignados. De lo contrario deberían pagar USD 2100 de acuerdo a la asignación mínima de IPv6 (/32). Por tal motivo se creó el waiver para la categoría nano y micro, el cual implica que independientemente del IPv6 que reciban, pagan la cuota correspondiente a su categoría IPv4.

Al agotarse el espacio de IPv4 esta semana, las organizaciones que soliciten IPv4 van a ser colocadas en una lista de espera. Esto les obliga a decidir si llevar el IPv6 solo o esperar indefinidamente a revocaciones o devoluciones de IPv4. Los que elijan llevar únicamente IPv6 deberán pagar una cuota de USD 2100, por lo que se puede generar una barrera para asociados pequeños.

**Propuesta:** extender el waiver por un plazo de dos años a aquellas organizaciones ISP que no tienen IPv4 y tengan hasta un /32 de IPv6.

Hasta hoy son 12 organizaciones que tienen hasta un /32 sólo de IPv6 , si aceptamos esta propuesta esas 12 organizaciones tendrán una rebaja en la cuota, así como las nuevas que ya no reciban IPv4 y sí reciban IPv6.

**JS** opina que cuando se quite el waiver los asociados van a sentirlo como un aumento de tarifa. No queda claro a quién vamos a beneficiar con este waiver.

**AG** enfatiza la necesidad de que la tabla de tarifas no sólo tenga en cuenta la situación actual sino el futuro de la organización y de un panorama con la base de asociados pasando de IPv4 a IPv6. Colocarle un waiver a un /32 no es un mensaje correcto ya que a futuro con IPv6 only muchas organizaciones grandes podrían operar con esa cantidad de direcciones y así tuviéramos que llevar la cuota a una tarifa plana, dicha tarifa dependerá de los costos actuales.

[REDACTED]

**RM** se alinea al análisis de **JS y AG**, que de aceptar el waiver estaríamos dando un mensaje incorrecto.

[REDACTED]

El Directorio discutió este tema y volverá a tratarlo en la reunión de noviembre con la información disponible sobre el comportamiento de los nuevos asociados frente al pago de la cuota sin el waiver y tomar una decisión final con mayor información.

### 2.3 Ajustes al Código de Conducta y referentes de confianza

**OR** informa que el código de Conducta fue definido en 2019 y que luego los referentes de la comunidad compartieron las propuestas de ajustes.

Laura Kaplan y Carolina Caeiro (Desarrollo y Cooperación) realizan la tercera presentación sobre distintos aspectos del Código de Conducta.

Proponen que el grupo de referentes de confianza (figuras de apoyo para las denuncias) esté integrado por 6 personas de las cuales 3 sean staff y 3 representantes de la comunidad. Para la selección de los miembros, se pondera formar un grupo con diversidad geográfica, idiomática y de género, siempre que sea posible.

El Directorio decidió designar a los siguientes Referentes de Confianza:

[REDACTED]

**CC** presenta las actualizaciones al código de conducta. Se modifica la sección 2 del Ámbito de Aplicación y la Sección 5 de Consecuencias y Procesos de denuncias.

**Resolución:** El Directorio aprueba la designación de los referentes de confianza y pide al staff trabajar en un texto donde especifique las generalidades del tipo de sanciones para asistir al Comité de Ética cuando tenga que evaluar las denuncias.

## 3 DISCUSIÓN

### 3.1 Próxima Asamblea de Asociados (OR '20)

Este punto será tratado en la reunión de Directorio de septiembre.

## 4 INFORMATIVOS

### 4.1 Actualización LACNIC 33 1/3

Laura Kaplan informa que el jueves 20 de agosto se realizará el Foro de Políticas 33 1/3 para discutir las propuestas que quedaron pendientes de ser tratadas en el evento de LACNIC 33. La agenda propone cuatro propuestas a discutir:

LAC-2019-10: Eliminación de la obligación para los solicitantes de devolver las direcciones que tengan asignadas por sus proveedores una vez que obtienen una asignación directa - v1- (Edmundo Cazarez)

LAC-2019-8: Modificación del tiempo necesario para que una Propuesta sea presentada en el Foro Público de Políticas - v4 (Fernando Frediani)

LAC-2018-13: Política de Uso Aceptable de la Lista de Políticas (AUP) - v5 (Jordi Palet - Edwin Salazar)

LAC-2020-1: Agregar IPv6 operativo como requisito para las transferencias de IPv4 - v2 (Fernando Frediani)

**OR** resalta que hay más de 100 inscriptos, un buen número de participantes teniendo en cuenta que el evento será exclusivamente de propuestas de políticas.

## **5 AOB**

Siendo las 16:00 hrs. UTC se da por terminada la reunión.